

# **Los Trabajadores en el País Vasco (1880-1914)**

*Luis Castells*

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

El objeto del artículo es ofrecer una visión global del desenvolvimiento de los trabajadores en el marco de lo que hoy constituye la comunidad autónoma vasca, esto es, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, durante un cierto período de la Restauración, y en especial procurar establecer sus niveles de compromiso sindical y político. A este respecto, el objeto que persigo es explicar tanto sus actividades, como exponer algunos de los que a mi entender son los motivos o claves que justifican el proceder de los trabajadores.

Entrando ya en materia, se puede empezar indicando que una primera característica que me parece fundamental para entender el fenómeno de la clase trabajadora en el País Vasco es su diversidad y heterogeneidad. A la hora de ponderar el desenvolvimiento de los trabajadores en este espacio, debe así tenerse en cuenta que nos topamos con una clase obrera que registra unos comportamientos y unas actitudes muy diferentes según la zona a que nos estemos refiriendo. Se ha solido tomar como referencia el caso vizcaíno, y de aquí extrapolar lo sucedido en esta provincia para el resto del País Vasco. Razones no faltan para centrar el interés en Vizcaya. La importante concentración de trabajadores que aquí se daba, la incidencia que consiguen los socialistas, así como la conflictividad que en ciertos sectores se produce, son algunas de las razones que hacen de esta provincia un interesante punto de atención. No obstante, distintos autores creo que estamos ya demostrando que el caso vizcaíno

es eso, un caso dentro del proceso de transformación que se produce en las provincias vascas durante el período de la Restauración, y como tal las pautas que sigue en esta provincia la clase obrera no son extensibles al conjunto del País Vasco. Es más, si comparamos las actitudes y rasgos definidores de los trabajadores de Vizcaya con respecto a los de las otras zonas del Estado, comprobamos que el fenómeno de la clase obrera vizcaína es, durante el período al que nos estamos refiriendo, bastante atípico, reuniendo algunas características difícilmente aplicables a otras áreas de España.

Otro aspecto sobre el que también quisiera llamar la atención y que está relacionado con lo que acabo de exponer, es el localismo bajo el que se desenvuelven los trabajadores. Aun cuando a lo largo del período de la Restauración se producen notables cambios en cuanto que va emergiendo una sociedad de masas y estableciéndose unos canales de intercomunicación más densos, la sociedad española sigue, no obstante, viviendo bajo un alto grado de aislamiento y con profundas desconexiones. Ello motiva que a la hora de valorar el comportamiento de los trabajadores nos encontremos con apreciables diferencias entre unos puntos y otros, a veces geográficamente cercanos. No quiero con esto invalidar cualquier pretensión de establecer explicaciones globales, ni negar la necesidad de proporcionar una visión general que pueda hacer comprensible el tema estudiado en su conjunto, sino simplemente hacer hincapié en el hecho de que cualquier análisis que, en este caso sobre movimiento obrero, se realice, ha de tener en cuenta el localismo bajo el que se mueven los trabajadores, y deberá, por tanto, prestar atención a las posibles peculiaridades que en los ámbitos locales puedan producirse.

Centrando ya la exposición, conviene comenzar señalando que el impacto de la industrialización es muy distinto en cada provincia. Como ya es conocido, en el caso de Vizcaya hay una rápida industrialización en el área de Bilbao y la margen izquierda, en tanto que Guipúzcoa registra durante estos años de la Restauración un importante proceso industrial, si bien siguiendo unas pautas diferentes de Vizcaya, mientras que Alava mantiene su economía estancada y ve como fracasa un proyecto industrializador que se produce a comienzos del siglo XX. Como consecuencia de este proceso, la importancia que tienen los trabajadores en cada provincia es muy diferente. Así, manejando las cifras de población activa que ofrecen los Censos de población, se produce la siguiente evolución del sector secundario en estas provincias entre 1860 y 1920:

	1860	%	1910	%	1920	%
ALAVA	5.674	9,9	6.166	15,7	7.562	20,4
GUIPUZCOA	16.636	22,6	34.245	35,9	40.142	40,9
VIZCAYA	15.732	15,5	38.524	28,6	79.447	48,9

Utilizando otras fuentes diferentes que nos puedan reflejar con mayor precisión de qué forma se descompone el contingente de trabajadores, comprobamos cómo en Vizcaya la población obrera estaba concentrada, como decíamos antes, en torno a Bilbao y los municipios colindantes. En concreto, en 1920 se calculaba que alrededor del 70% de los trabajadores residía en este área. De ese total una parte significativa la representaba el sector minero, que durante estos años reunía entre 10.000 y 13.000 trabajadores, mientras que por su parte otro sector importante de la industria vizcaína, el siderometalúrgico, ocupaba en sus diversas fábricas a unos 20.000 trabajadores. En cuanto a la estructura que adopta la empresa en Vizcaya, van a coexistir algunos centros fabriles de estimables proporciones (es el caso de Altos Hornos de Vizcaya con 6.825 trabajadores en 1920, o Euskalduna con 3.762 ese mismo año), con empresas con una franja media de trabajadores (unas 100 empresas con más de 50 trabajadores), junto con establecimientos medianos y pequeños, que tienen una gran importancia numérica. Téngase en cuenta que según datos proporcionados por Olábarri, en 1920 el 50% de los obreros estaba ocupado en centros de menos de 50 trabajadores<sup>1</sup>.

Por su parte, en Guipúzcoa, en conformidad a las características de una industrialización no focalizada sino desparramada por toda la provincia, la población obrera no tenía un punto donde estuviera concentrada, sino que estaba extendida por todo el marco provincial. Además de esta característica de una clase obrera esparcida, otro rasgo significativo era el predominio de la pequeña y mediana empresa, junto con la proliferación de pequeños talleres de diversos ramos, que subsistían con fuerza durante este período. Así -según una estadística elaborada en 1915 y que como buena parte de las de aquel tiempo contiene imprecisiones, que en este caso son debidas sobre todo al hecho de no contabilizar a los trabajadores no fabriles-, resulta que en ese año había en Guipúzcoa 18.603 obreros/as en los 534 centros que la estadística computa, lo que viene a suponer que existía una ratio de 34,7 trabajadores por establecimiento. De esos centros, únicamente 37 rebasaban los 100 trabajadores, y de ellos sólo 3 superaban los 500 operarios, pero sin que llegaran a los 1.000 trabajadores, cifras que reflejan con bastante claridad cómo la base de la industria guipuzcoana era la pequeña y mediana empresa. A ello habría que añadir la importancia que asimismo tenía en determinados sectores una forma de trabajo no contemplada en este tipo de encuestas como era el trabajo a domicilio.

Por su parte, ya hemos visto que Alava reunía un reducido contingente de trabajadores, que radicaban en Vitoria, que es donde se desarrollaba la actividad del sector secundario y terciario de esta provincia. El caso de Vitoria reúne a

---

<sup>1</sup> Los datos ofrecidos de Vizcaya, extraídos de OLAVARRI. I.: *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, 1978.

mi modo de ver un cierto interés dado que era una localidad que sintonizaba con las pautas y la vida que se daban en muchas de las ciudades españolas. Vitoria se nos presenta en aquellas fechas como una localidad que giraba en torno al comercio, con el que atendía a su entorno rural, y a producir además bienes en pequeña escala para el mercado provincial. El sector social dominante era una burguesía media rentista y escasamente dinámica, que ejercía ese control dentro de un marco caracterizado por la cohesión de aquella sociedad y por una escasa conflictividad. En esta localidad encontramos un colectivo de trabajadores que, según las diferentes estadísticas que poseemos, vendría a representar a principios de siglo en torno a las 2.500-2.700 personas, con una ratio de aproximadamente 8-9 trabajadores por establecimiento<sup>2</sup>. Este dato nos está reflejando que los talleres y pequeños establecimientos eran predominantes en Vitoria, y que el trabajador de esta localidad estaba más cerca del artesano tradicional que del obrero de los modernos centros industriales.

Sobre esta estructura industrial aquí someramente reflejada, va a desenvolverse la clase trabajadora, adoptando ésta unos comportamientos no coincidentes en las tres provincias vascas. Con anterioridad a 1890 el clima laboral en el País Vasco viene caracterizado por la ausencia de movilizaciones de los trabajadores y por la nula inserción de organizaciones de clase. Así, en el Informe de la Comisión de Reformas Sociales de 1885 se dice que «las huelgas constituyen un fenómeno excepcional en las costumbres de Vizcaya», producto quizá, señala el Informe, de que «entre las masas proletarias no existan vínculos de solidaridad ni inteligencia de clase para rechazar con provecho las imposiciones capitalistas». En cuanto a las opciones políticas, el mismo informe dice, refiriéndose siempre a Vizcaya, que el partido socialista se halla aún en estado embrionario, mientras que por su parte los republicanos y, sobre todo, los carlistas cuentan con una masa de adeptos<sup>3</sup>. En conformidad con esta situación, en 1887, sólo había en todo el País Vasco doce sociedades obreras legalmente constituidas, y de todas ellas sólo una tenía como objeto «mejorar a sus afiliados», siendo las restantes de socorros mutuos, cooperación o recreo<sup>4</sup>. No obstante, hay que matizar que por datos parciales que conocemos referidos a determinadas localidades, el número de sociedades de socorros mutuos constituidas era mayor, siendo ésta la forma de asociación que primeramente prenderá entre los trabajadores. No es el caso aquí ni dispongo de elementos de juicio para entrar a valorar lo que supusieron estas so-

---

<sup>2</sup> Los datos de Vitoria obtenidos de la tesis doctoral de Antonio RIVERA, en fase de publicación. También del mismo autor, *Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria (1900-1915)*, Bilbao, 1985.

<sup>3</sup> COMISION DE REFORMAS SOCIALES: *Información oral y escrita publicada de 1889 a 1893*, reed. Madrid, 1985, tomo V, pp. 581 y 607.

<sup>4</sup> FUSI, J.P.: *Política obrera en el País Vasco*, Madrid, 1975.

ciudades, fenómeno poco conocido entre nosotros, pero sí cuando menos señalar, aunque abierto a cambiar de criterio, que frente a algunas opiniones y por lo observado en algunas sociedades de socorros de componentes interclasista, no parece que tales sociedades contribuyeran a forjar sentimientos de clase y, por tanto, de diferenciación, con otros grupos sociales<sup>5</sup>. Otra cosa puede ser la valoración que nos merezca esa función asistencial que desarrollaban.

Como es ya suficientemente conocido, este panorama va a cambiar para el caso de Vizcaya a partir de 1890, con la primera gran huelga minera que se produce en la zona, a partir de cuyo momento es apreciable una alteración en las relaciones laborales. Ese comportamiento que se registra entre la clase obrera vizcaína ha sido ya estudiado por el profesor Fusi y ello me evita profundizar en esta cuestión. No obstante, para reflejar la naturaleza de la nueva situación que se vive, señalar que a partir de la huelga que protagonizan los mineros en 1890, este mismo sector es escenario de nuevas y enconadas huelgas los años siguientes, las más importantes de las cuales son, aparte de ésta de 1890, las de 1903, 1906 y 1910. Aunque los obreros fabriles mostraron una disposición combativa menor y siguieron a remolque la dinámica impuesta por los mineros, lo cierto es que en este sector los conflictos laborales fueron también un hecho frecuente, motivando todo ello que la cuestión social tomara cuerpo y fuera un ingrediente importante de esta provincia. El destacado papel que en la huelga de 1890 asumieron los socialistas es el punto que marca su penetración entre los trabajadores, al difundirse a partir de esta huelga la imagen de que eran las gentes de este partido las que mejor defendían los intereses de los obreros<sup>6</sup>. Así, a partir de 1890 se aprecia una paulatina implantación del partido socialista en todo el área industrial, obteniendo unos crecientes resultados electorales, que se plasmarán ya a fines de siglo en su nutrida representación en los ayuntamientos de Bilbao y su hinterland, en tanto que en las zonas rurales su incidencia será nula. Su inserción sindical será más tardía, y hay que esperar a los primeros años del siglo XX para que las cifras de asociación alcancen un cierto nivel, calculándose que en esas fechas los afiliados a los sindicatos adscritos a la UGT llegaban a los 3.000-4.000 miembros. De este modo la clase obrera vizcaína, desde el último decenio del siglo XIX, adopta unas actitudes y comportamientos que revelan su toma de conciencia como clase y actúa como tal, dotándose de sus

---

<sup>5</sup> Maurice Agulhon, hablando del caso francés, señala cómo los trabajadores percibían a través de las asociaciones mutuas que eran miembros de una misma familia; "Working class and sociability in France before 1848", en THANE, P. ed.: *The power of the past. Essay for Eric Hobsbawm*, Cambridge, 1984, p. 44. Un análisis sobre estas asociaciones en España, en RALLE, M.: "Un monteplío obrero: ¿anacronismo o modelo?", *Estudios de Historia Social*, 30, 1984.

<sup>6</sup> Esta es la tesis defendida por Juan Pablo Fusi.

propias organizaciones y constituyéndose como opción socialmente diferenciada que incide en la evolución de los acontecimientos.

El panorama en Guipúzcoa y Alava es muy diferente, al menos hasta la coyuntura de la Primera Guerra Mundial. En Guipúzcoa el panorama social hasta esa fecha destaca por la tranquilidad laboral y la ausencia, con alguna excepción, de conflictos o movilizaciones significativas de los trabajadores. Los socialistas tendrán dificultades para arraigar en esta provincia e intentarán impulsar la organización de los trabajadores a través de las sociedades de oficio, cuajando a principios de siglo este movimiento organizativo únicamente en San Sebastián y sobre todo en Eibar, habiendo de esperar algunos años para que se implanten en otras localidades, caso de Tolosa. El tipo de industrialización acompasada que se estaba desarrollando en esta provincia, la cultura e ideología conservadora sólidamente arraigada, eran algunos de los factores que lastraban la penetración de los socialistas. Una idea de las dificultades que les presentaba esta provincia nos la proporciona este texto de uno de los dirigentes socialistas, E. de Francisco, que en 1910 señala que hay que hacer «la labor sin que la tierra nos sienta, sin que parezca que la hacemos, sin que nadie nos conozca y dando, por tanto, a todos los que quieran venir a nuestro lado garantías de que con ello no han de sufrir ningún perjuicio»<sup>7</sup>. Algunos estudios aislados sobre el voto en ciertas zonas obreras, reflejan las simpatías políticas de los trabajadores hacia los republicanos o tradicionalistas, o más simplemente su no participación en el sistema. Lo cierto es que los socialistas no consiguen asentarse como tal opción política en Guipúzcoa, ni siquiera en los años de la guerra mundial en que las condiciones les serán más favorables.

El caso de Alava, o mejor de Vitoria, presenta algunos perfiles similares a los comentados para Guipúzcoa. En esta localidad los socialistas van a desarrollar también un importante esfuerzo organizativo por medio de las sociedades gremiales, de forma que en 1904 existían diez sociedades de resistencia que integraban a 471 trabajadores, esto es, el 17% de los obreros de la ciudad, de los cuales la mitad de ellos figuraba en sociedades adheridas a la UGT. Asimismo, este incremento de la afiliación se corresponderá con la aparición de una cierta conflictividad laboral, si bien ésta no alterará, dada la escasa entidad numérica de los trabajadores, la cohesión social bajo la que se desenvolvía la vida de la ciudad, y no modificará las simpatías que al igual que en Guipúzcoa sentían los trabajadores hacia las opciones republicana y carlista. Por otro lado, en Vitoria nos encontramos ya a principios de siglo a un contingente significativo de obreros nucleados en torno a las formulaciones católicas. Así el Centro Obrero Católico de esta ciudad (sociedad que tenía ca-

---

<sup>7</sup> FRANCISCO, E. de, "Tolosanas": *El Socialista*, 13-5-1910.

rácter mixto) contaba, en 1908, con el estimable número de 700 socios, casi los mismos que al año siguiente tenía la Federación de Sociedades Obreras, 716. La adhesión que suscitaba entre colectivos de trabajadores el sindicalismo católico, posibilitará su desarrollo en esta provincia, llegando a disponer de una importante presencia en los años 1917-1923<sup>8</sup>. El sindicalismo católico alavés, a diferencia de otras experiencias que tienen lugar en el País Vasco, desempeñaba una función abiertamente al servicio de la patronal, siendo, por tanto, un sindicalismo amarillo cuyo objetivo central era frenar las reivindicaciones de los trabajadores e impedir el desarrollo de las organizaciones de clase, bien de los socialistas en un primer momento, bien de los anarquistas a partir de 1918-1920.

Hecha esta referencia general del estado de la clase obrera y de su nivel organizativo, podemos entrar a desarrollar algunos aspectos que nos parecen significativos. En primer lugar, constatar los diferentes niveles que en su desarrollo como clase tuvieron los trabajadores de las tres provincias vascas. Así, en tanto que en Vizcaya ya en el último decenio del siglo XIX los trabajadores toman conciencia de su identidad y pertenencia a una clase, y en conformidad con ello tienden a organizarse para luchar por sus propios intereses, en el caso de Guipúzcoa o Alava ese proceso fue más lento. En estas dos últimas provincias hay que esperar a la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, con el aumento de conflictividad laboral que entonces se produce, para que los trabajadores perciban la afinidad de sus intereses y tomen conciencia de que la mejor forma de defenderlos es a través de su propia asociación, lo cual supuso un incremento de las organizaciones sindicales.

A la hora de explicar este distinto comportamiento de los trabajadores en el marco vasco, ya hemos indicado en otros trabajos la importancia que en ello tuvieron las pautas que adopta en cada caso el crecimiento económico y la industrialización, y la diferente repercusión cultural que tales fenómenos registraron en cada provincia<sup>9</sup>. La rápida industrialización que se produce en Vizcaya origina la profunda modificación del tejido social existente y la emergencia de un nuevo marco que se va asentando con tensiones. En este contexto, el sustancial incremento del número de trabajadores, su concentración en un área limitada, las propias condiciones en las que tienen que trabajar los mineros, son factores que propiciaban esa rápida toma de conciencia por parte de los trabajadores. Por el contrario, una industrialización más lenta y acompañada, como es el caso de Guipúzcoa, con un crecimiento urbanístico asimismo gradual, sin la afluencia de una notable inmigración que aportara

---

<sup>8</sup> Información extraída de RIVERA A: *Op. cit.*

<sup>9</sup> Veáanse: "Una aproximación al conflicto social en Guipúzcoa, 1890-1923", *Estudios de Historia Social*, 32-33, 1985, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid, 1987.

costumbres y valores diferentes, con una clase obrera dispersa geográficamente y trabajando en centros de pequeña o mediana envergadura, posibilitaba que los trabajadores se mantuvieran subsumidos y no aparecieran como clase.

A este respecto, una faceta que entre otras varias se podría resaltar es la incidencia que en todo este proceso tiene la concentración de trabajadores que hemos mencionado que se da en una zona concreta de Vizcaya. Es importante, en primer lugar, por el factor de contagio que produce. Contagio en cuanto que facilita la extensión y propagación de un sentimiento de clase, y posibilita a su vez la difusión y crecimiento de la organización. Pero también contagio en las movilizaciones y en los conflictos. Baste a este respecto recordar que las grandes huelgas mineras de la ría afectaban ya no sólo a toda la cuenca minera, sino que algunas de ellas se extenderán a la zona fabril colindante, convirtiéndose en huelgas generales de toda la zona. Es el caso de las huelgas de 1890, 1903 y 1910.

Pero, sobre todo, esa concentración de trabajadores posibilitó que surgieran una señas de identidad y unas referencias comunes entre ellos<sup>10</sup>. La industrialización vizcaína originó un intenso crecimiento urbanístico de Bilbao y la margen izquierda, apiñándose los trabajadores en determinados barrios y localidades. La división social del espacio y la clara segregación urbanística que se produjo en esos municipios, motivó que las diferencias sociales tomaran cuerpo sobre la propia trama urbana, y favoreció a la vez que los trabajadores fueran percibiendo las afinidades que existían entre ellos.

Por el contrario, los trabajadores guipuzcoanos y alaveses vivieron en un entorno diferente. En Guipúzcoa los trabajadores estaban esparcidos a lo largo de la provincia, y dentro de ellos eran muy abundantes los trabajadores mixtos y que, por tanto, seguían residiendo en su lugar habitual, los caseríos, manteniendo, por tanto, un estrecho vínculo con su forma de vida tradicional<sup>11</sup>. Además, el desarrollo económico que tuvieron tanto Guipúzcoa como Alava no originó importantes incrementos demográficos ni grandes transformaciones en la utilización del espacio, y el crecimiento urbano que registraron fue acompasado, sin que se produjeran grandes aglomeraciones de trabajadores. De este modo, esa industrialización gradual que se produce en el caso de Guipúzcoa o ese desarrollo lento que tiene lugar en Vitoria, no originó modificacio-

---

<sup>10</sup> He huido, por la propia complejidad del concepto y por su vaporosidad, del uso del término "cultura obrera". La existencia o no de una cultura específica y, por tanto, autónoma, es una cuestión a mi parecer muy controvertida. Diferentes razones, como el mayor grado de intercomunicación de aquella sociedad, la propia densidad del concepto cultura, las connotaciones antropológicas que comporta..., motivan mi resistencia al empleo del término "cultura obrera". Quizá, como algunos autores proponen, sea más preciso hablar de una "cultura política".

<sup>11</sup> De hecho una de las preguntas que cabe hacerse para encajar sus actitudes, y que dejo como un interrogante abierto, es la tipificación de estos trabajadores: ¿cómo podemos considerarlos?, ¿como obreros, como asalariados, como artesanos...?



nes sustanciales de los centros urbanos, que mantuvieron en lo esencial sus estructuras, ni supuso una quiebra profunda de sus modos de vida, de modo que la transformación cultural que todo cambio acelerado origina, fue limitada. Este proceso posibilitó que existiera en estas dos provincias una continuidad en el tipo de cultura dominante, que como se ha indicado era la cultura conservadora, una cultura que tenía sus referencias más sólidas en lo que era considerada la tradición, y sobre la que la Iglesia había ejercido un gran influjo. De esta forma, los trabajadores de Guipúzcoa y Alava van a permanecer diluidos dentro de la colectividad social, asumiendo los valores de la cultura popular tradicional, y sin generar unas referencias propias.

El peso de este tipo de cultura supondrá en estas dos provincias que aun cuando los trabajadores fueron paulatinamente percibiendo su identidad como clase, no llegarán, no obstante, a sustentar una opción política exclusiva y diferenciada. Es, en este sentido, significativo lo sucedido en la coyuntura de la Primera Guerra Mundial en Guipúzcoa. En ese momento se produjo en esta provincia un sustancial incremento de la conflictividad, que alcanzó unas cotas desconocidas, conflictividad que vino acompañada por un aumento notable de las organizaciones sindicales impulsadas por los socialistas, que asimismo vieron reflejada su influencia en el liderazgo que asumen en buena parte de las huelgas que se produjeron. Pues bien, esa influencia que demostraron en el mundo del trabajo no corrió pareja con su implantación política, que siguió siendo muy reducida, cosechando sucesivos fracasos en las elecciones. En este sentido, el caso guipuzcoano puede ser un ejemplo de cómo las industrializaciones acompasadas o lentas favorecen el engarce entre los trabajadores y formaciones burguesas y/o populares ya asentadas.

Bien es verdad que esa dispersión del trabajador guipuzcoano o la escasa entidad numérica del alavés, podía quizá haber quedado paliada si los centros industriales hubieran ocupado a un número importante de operarios. Pero ya hemos visto cómo la ratio de trabajadores por establecimiento era de 34 y pico en Guipúzcoa y de sólo 8-9 en el caso de Alava, lo que refuerza el disgregamiento en que vivía el trabajador. De este modo, ese desparramamiento geográfico del trabajador guipuzcoano y, sobre todo, el reducido contingente de trabajadores por empresa, creaban un marco que favorecía una relación más cercana entre el obrero y el pequeño patrono, y una menor percepción de sus diferencias. Escapa a mis posibilidades el poder realizar una reflexión sobre la mentalidad del trabajador de ese pequeño establecimiento y las posibles relaciones comunitarias que todavía podían persistir en este ámbito o en los tradicionales barrios populares. Mas, en cualquier caso, sí se puede apuntar que en algunas localidades industriales guipuzcoanas en las cuales el impacto industrializador no supuso transformaciones profundas del entramado social y la vigencia del trabajo por oficios se mantuvo, se manifestó una cierta afini-

dad entre el trabajador y el pequeño y mediano patrono como resultado del mutuo interés que ambos manifestaban en la elaboración del producto.

El ejemplo más claro que conozco es el de Eibar, que poseía una importante industria armera y en donde los socialistas gozaban de una importante implantación, caso excepcional, como hemos visto, en Guipúzcoa. En este caso, los trabajadores, a través de los socialistas, manifestarán en distintas ocasiones ese interés por la industria armera, que era considerada como algo propio, como algo del pueblo, llegando incluso a presionar a los patronos para que se establecieran mayores pruebas en las armas con el objeto de garantizar su calidad. Así el líder indiscutido de los trabajadores eibarreses, el socialista Toribio Echeverría, señalaba cómo «la industria tradicional de la armería era un bien común del pueblo, un capital histórico del que se sustentaba principalmente la población...». Esta visión no era impedimento para que existieran tensiones y enfrentamientos entre trabajadores y patronos, mas lo cierto era que la estructura industrial que existía en Eibar (predominio de pequeños establecimientos y talleres), propició, en palabras del propio Toribio Echeverría, que «las organizaciones obreras y socialistas de Eibar, siempre tuvieron en todos los asuntos locales en que intervinieron, un punto de vista más amplio que el estrictamente de clase...»<sup>12</sup>. De esta forma, a través de la preocupación e identificación con el producto se tendía a crear un cierto sentimiento interclasista entre los distintos sectores que participaban en la producción, que se extenderá hasta los años 20, cuando la crisis económica quiebre la prosperidad en que había vivido la industria armera.

Por otro lado, la entidad de la pequeña empresa y de los talleres en las tres provincias vascas, nos está reflejando la importancia que continuaba teniendo el obrero no fabril, que en muchas localidades como Vitoria o poblaciones industriales de Guipúzcoa, recordaba en varias de sus características al artesano tradicional.

Es muy posible, como ya ha señalado Santiago Castillo<sup>13</sup>, que la importancia numérica que tuvieron en ese período los trabajadores no fabriles en el conjunto del Estado, influyera en la decisión de los socialistas de optar por las sociedades de oficio a la hora de encuadrar a los trabajadores<sup>14</sup>. Lo cierto es que el arraigo que cobra esta modalidad de organización nos está reflejando la permanencia y a la vez el orgullo de la idea de pertenecer a un oficio, aunque esos trabajadores estuvieran ya integrados en sistemas de producción más comple-

---

<sup>12</sup> ECHEVERRÍA, T.: *Viaje por el País de los recuerdos*, México, 1968, pp. 43 y 123.

<sup>13</sup> Por ejemplo, CASTILLO, S.: "El socialismo español (1879-1909). Una revisión bibliográfica", *Historia Social*, 1, primavera-verano 1988.

<sup>14</sup> A falta de un estudio que nos precise la entidad que podía tener el obrero no fabril, conviene recordar lo ya expuesto por Michel Ralle acerca de que el mundo de los oficios era uno de los soportes del socialismo vizcaíno.

jos. No en vano, al margen de la Federación de Obreros Mineros de Vizcaya creada en 1899, hay que esperar hasta 1914 para que se cree el primer sindicato de industria en Vizcaya, lo cual sucede con el Sindicato Metalúrgico. Incluso en el mismo caso de los mineros -cuya Federación, por otro lado, destaca por su escasa operatividad-, los socialistas tratarán a principios de siglo de constituir en el sector una organización por oficios. Del mismo modo, ese mantenimiento tan prolongado que existe de las sociedades de oficio está manifestando las diferencias que se producían sobre todo entre aquellos que tenían un oficio o trabajo fijo y los sin cualificar o temporeros. No obstante, en momentos de conflictividad esas posibles diferencias desaparecen y las movilizaciones, por lo general, serán desarrolladas por el conjunto del sector o fábrica que se trate<sup>15</sup>.

Dentro de la actividad que se desarrolla en los centros de producción, un papel central desempeña la cuestión del control y la disciplina del trabajo, así como la capacidad del patrono de fijar en exclusiva los sistemas de organización de la producción. Para el empresario, fuera del tipo que fuera, pero en especial para el gran empresario, la asociación de los trabajadores entrañaba un riesgo porque a su modo de ver podía quebrantar la disciplina y el monopolio que se ejercía en la regulación y condiciones del trabajo, mermando así la productividad y los rendimientos. De esta manera, los empresarios del País, en especial los más fuertes, desarrollaron una dura pugna por evitar el asentamiento de las organizaciones sindicales. Los ejemplos a este respecto son numerosos y así, por ejemplo, si nos referimos a Guipúzcoa, la importante fábrica de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, hoy en día la CAF, tenía en 1911 prohibida la asociación, y otro tanto ocurría hasta la Primera Guerra Mundial en otra emblemática fábrica de esta provincia, la eibarresa Orbea<sup>16</sup>. El caso posiblemente más expresivo sea el de los patronos vizcaínos, que en ningún momento aceptaron a los socialistas como representantes de los trabajadores, y que mostrarán desde la huelga general de

---

<sup>15</sup> Referido al contexto americano, véase lo que explica ROSS, S.J.: "The politicization of the working class: production, ideology, cultural and politics in late nineteenth-century Cincinnati", *Social History*, 1986, pp. 171 y ss. Este autor señala cómo el desigual proceso de industrialización que tiene lugar en Cincinnati origina diferentes experiencias y respuestas entre los trabajadores. No obstante, la centralización de las condiciones de producción por un lado, y el tener que enfrentarse a un problema similar como fue la disminución del salario real por otro, produjo la homogeneización de los trabajadores.

<sup>16</sup> ECHEVERRÍA, T.: *Op. cit.*, p. 106. En cuanto a la Sociedad Española de Construcciones Metálicas, véase la información de E. de Francisco en *El Socialista*, 1-12-1911. En este mismo texto, de Francisco destaca la función que desempeñan los "guardias jurados" para evitar cualquier asomo de protesta. Sobre el importante papel desempeñado por los mandos intermedios y/o capataces para estabilizar la autoridad de la fábrica y obtener una mayor productividad, véase, por ejemplo, BURGESS, K.: "Authority relations and the division of labour in British industry, with special reference to Clyside, c. 1860-1930", *Social History*, 1986. En nuestro país esta cuestión ha merecido recientemente la atención de DUARTE, A.: "Mayordomos y contramaestros. Jerarquía fabril en la industria algodonera catalana, 1879-1890", *Historia Social*, 4, primavera-verano 1989.

1890 una postura de abierta beligerancia con respecto al asociacionismo obrero. De hecho, en las huelgas mineras de 1903, 1906 y 1910, y en otras de menor entidad de este mismo sector, los patronos señalarán que la raíz del conflicto se encontraba en su decidido rechazo a aceptar la organización de los obreros y a los socialistas como sus dirigentes<sup>17</sup>.

De este modo, lo que se dirimía tras esos enfrentamientos eran ya no sólo unas reivindicaciones laborales concretas, sino además la capacidad de los trabajadores de "institucionalizar" unos interlocutores, que expresaran sus intereses y que, en el ejercicio de esa representación, podían llegar a dar este paso, puesto que entendían que las cuestiones referentes a los centros de producción eran de su competencia, además de que con ello su autoridad quedaría menoscabada, siendo esta firme postura lo que motivaba que esos conflictos tuvieran una especial dureza<sup>18</sup>.

Los patronos mineros pretendían cortocircuitar cualquier propósito de cohesión y organización obrera, de forma que cuando los trabajadores planteaban como colectivo unas reclamaciones, la patronal les señalaba que tales demandas debían realizarse en cada mina al contratista o arrendatario. Se trataba, pues, de obstruir cualquier reivindicación conjunta que como clase se suscitara. No es éste el caso de los mineros, desde luego, el único en que se planteaba, y eran frecuentes las huelgas que se producían en el País Vasco en las que se reclamaba, entre otros puntos, el reconocimiento sindical, y en las que a su vez se expresaba el rechazo del empresario a la organización obrera. Así en la huelga que tuvo lugar en 1916 en la Unión Cerrajera de Mondragón, la dirección vincula este paro con la formación de los sindicatos, «pues apenas constituidos y por notorio afán de dar señales de vida, solicitaron intervenir en el régimen social. Disgustados con nuestra negativa a reconocerles beligerancia, les faltó tiempo para actuar»<sup>19</sup>.

---

<sup>17</sup> En un escrito de los patronos mineros de Vizcaya con ocasión de la huelga de 1903 se dice: «La huelga actual tiene mayor trascendencia de si el pago ha de ser por semanas o quincenas; el caballo de batalla, aunque no se dice claramente, es, por parte de los agitadores, que se nombran a sí propios representantes de los obreros sin serlo, el que se les reconozca por los patronos como tales apoderados, y por parte de los patronos el inquebrantable propósito de no admitir ingerencias de cirineos, ni representantes extraños, pues la experiencia les ha enseñado, hace años, en Vizcaya, que todas las cuestiones se arreglan fácilmente entre obreros y patronos, pero se envenenan cuando intervienen mediadores inútiles». Escrito del 31-10-1903. Archivo del Círculo Minero de Vizcaya, carpeta 18, leg. 3.

<sup>18</sup> En una nota, muy probablemente de la Asociación de Patronos Mineros, que se entrega a tres diputados a Cortes de Vizcaya para la entrevista que han de mantener con el gobierno el 14 de octubre de 1910, se señala cómo: «No pueden tampoco [los patronos] acceder a solicitudes de los huelguistas hechas durante la huelga, pues esto sería crear un precedente gravísimo e impulsar a los obreros hacia el medio violento de la huelga, contribuyendo al mismo tiempo a la exaltación de los jefes socialistas, que son los promotores de estos conflictos», Asociación de Patronos Mineros, carpeta 7, leg. 20.

<sup>19</sup> *La Voz de Guipúzcoa*, 30-1-1916.

El caso es que el distinto grado de movilización y organización que existe hasta la Primera Guerra Mundial entre los trabajadores de Vizcaya y de las otras dos provincias, va, lógicamente, a reflejarse en las relaciones que se establecen en los centros de producción. De este modo, los obreros guipuzcoanos van a ir con retraso con respecto a los vizcaínos en lo que se refiere al cumplimiento de las normas legales que les protegían y el respeto de sus derechos. Así, en 1908, el Instituto de Reformas Sociales señalaba que las infracciones a la Ley sobre el trabajo de mujeres y niños eran más numerosas en Guipúzcoa que en Vizcaya, y añadía: «Esto tiene su explicación, y es que en Vizcaya, por varias causas... las reformas sociales han entrado de lleno en la masa obrera... Este grado de cultura de la clase trabajadora de Vizcaya, superior, indudablemente, al de los guipuzcoanos y Logroño, ejerce su influencia y contribuye a que vaya entrando en las costumbres el cumplimiento de las Leyes promulgadas en favor de aquéllas»<sup>20</sup>. Siguiendo lo que señalan estas líneas, es, en efecto, perceptible cómo los trabajadores vizcaínos habían ido a través de sus luchas tomando consciencia de su fuerza, lo que les lleva, por una parte, a reaccionar ante medidas que consideran arbitrarias, y, por otra, a ensanchar el campo de sus reclamaciones<sup>21</sup>.

A lo largo de estos conflictos, es ilustrativa la postura de la patronal minera vizcaína, que se va a mostrar totalmente reacia a que el gobierno regulase la vida del trabajo, o interviniera en las relaciones laborales y en las situaciones conflictivas. Frente a esta posición de los patronos mineros vizcaínos, los trabajadores de esta provincia, habida cuenta de la cerrada oposición de los empresarios a aceptar sus peticiones y de la ineficacia de los organismos oficiales de mediación (me refiero a los Consejos de Conciliación y Arbitraje creados en 1908), recurrirán al Gobierno y a las autoridades militares para que intervinieran en los conflictos. Ya se ha señalado por distintos autores (Santiago Castillo, Ledesma) como ésta es una característica general del PSOE, pero en el caso de Vizcaya venía además auspiciada por la favorable actuación que para los intereses de los trabajadores tuvo la intervención de las autoridades militares con ocasión de las más importantes huelgas mineras, las de 1890, 1903, 1906 y 1910<sup>22</sup>. Precisamente esas intervenciones motivaron

---

<sup>20</sup> INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: *Memoria General de la Inspección del Trabajo correspondiente al año 1908*, Madrid, 1908, p. 118.

<sup>21</sup> A este respecto véanse los paros que tienen lugar en diferentes minas vizcaínas a finales de 1910 y principios de 1911, ocasionados buena parte de ellos por el despido de trabajadores.

<sup>22</sup> Esta favorable intervención de los militares motivaba que los trabajadores les tomaran como sus mediadores e, incluso, protectores. Así, los obreros de la zona minera de Vizcaya que se habían quedado en paro como consecuencia de una huelga que había tenido lugar en 1892, se dirigen al jefe militar de la zona a fin de que «pueda socorrerles, o en otro caso haga que por su conducto, pueda llegar esta petición a quien corresponda para que lo más pronto posible pueda darles colocación...». Archivo del Círculo Minero de Vizcaya, carpeta 18, leg. 2.

duras críticas de los patronos mineros hacia el gobierno y constantes quejas del desamparo en el que les dejaba.

En cualquier caso, los patronos mantendrán una permanente atención cara a controlar al trabajador y a hacer de él un operario dócil y sumiso. Para ello se utilizaron diversos mecanismos, unos coactivos y otros más sutiles. Entre los primeros podemos citar la gradual extensión que va teniendo la Guardia Civil, cuyo emplazamiento en el País Vasco coincide, en ocasiones, con lugares en donde previamente se han desarrollado conflictos laborales, siendo a veces costeada la residencia de la Guardia Civil por los propios patronos; o la progresiva implantación a medida que la tensión social se incrementa de los Reglamentos en los centros de producción. Pero junto con éstas, se combina otro tipo de acciones con las que se pretendería modelar al trabajador conforme a los gustos del patrón. Con esta finalidad promocionaron sindicatos católicos; se sirvieron del clero y de su poder de influencia para imbuir a los trabajadores ciertos patrones de comportamiento, llegando, como en Azcoitia, a conceder gratificaciones a los que fueran a misa mayor los domingos<sup>23</sup>; y establecieron una red de asistencia social y educativa a través de la cual se pretendía atenazar al trabajador, y forjarle a él o al futuro trabajador dentro de una moral y de una ética que les hiciera más dóciles<sup>24</sup>. En este sentido, las compañías vizcaínas más importantes crearon un servicio de socorro al trabajador en caso de enfermedad, para cuyo sostenimiento se descontaba el 2% de su jornal, sistema que fue contestado por los mineros, que consiguieron su supresión. Asimismo, esas empresas ayudaban al mantenimiento de algunas escuelas, a donde también podían acudir los adultos «con objeto de moralizar y educar al obrero»<sup>25</sup>, colaborando igualmente en la creación de barriadas obreras.

Lo cierto es que, sin que pretendamos generalizar esta consideración a otros casos, de lo observado tanto con los mineros en Vizcaya como con los trabajadores a domicilio de la importante industria alpargatera de Azcoitia, parece deducirse una mayor disposición combativa o de rebeldía por parte de estos trabajadores no fabriles con respecto al obrero de la fábrica. Además de otras cuestiones concretas referidas a las propias condiciones de trabajo y a su propia inestabilidad laboral, esta actitud pudiera estar asimismo motivada por

---

<sup>23</sup> Sobre el caso de Azcoitia, véase mi artículo, "El desarrollo de la clase obrera en Azcoitia y el sindicalismo católico (1900-1923)", en prensa.

<sup>24</sup> Acerca de esta voluntad de los patronos de infundir unos determinados modelos de conducta, puede verse, por ejemplo, HOUSTON, R.: "Coal, class and culture labour relations in Scottish mining community, 1650-1750", *Social History*, 1983.

<sup>25</sup> El texto se refiere a un centro educativo en la zona minera de La Arboleda y construido sobre terrenos cedidos gratuitamente por la compañía Orconera. *Informe relativo al estado económico y situación de los obreros de Minas y Fábricas metalúrgicas de España y organismos de protección construidos en beneficio de los mismos*, Madrid, 1911, p. 102.

el hecho de que ese trabajador no fabril (minero o a domicilio) no tenía que soportar el mismo grado de disciplina y vigilancia al que se veían sometidos los obreros de las fábricas. Eran, si se me permite la expresión, más "libres" que los trabajadores fabriles al no tener el mismo nivel de sometimiento a unas normas rígidas de trabajo. A este respecto, se ha solido señalar por distintos autores que con el sistema de las "fábricas" -entendidas éstas como un espacio cerrado que fija la producción y la fuerza de trabajo-, el empresario podía imponer unos ritmos y un horario a sus operarios, asegurándose en definitiva un control sobre el trabajador que otras formas de trabajo como la de a domicilio no le ofrecían<sup>26</sup>. A este respecto, no conviene olvidar que la mayor parte de los trabajadores de las minas vizcaínas eran agricultores de otras zonas de España que temporalmente se ocupaban en estas labores. Como ya ha visto Shubert para el caso de Asturias, este tipo de trabajador era más indisciplinado, si bien en el caso que tratamos hay que hacer constar que las protestas tendrán su origen en los trabajadores fijos y será también en este núcleo donde los socialistas arraigarán.

En cualquier caso, y ya para terminar, volver a reiterar algo que a lo largo de la exposición ha ido așomando, como es la diversidad que en sus comportamientos y mentalidades se registra entre los obreros vascos. En razón a distintas variables económicas, sociales y políticas, dentro de un espacio reducido pero al mismo tiempo densamente habitado como es el País Vasco, se van a desarrollar unas subculturas distintas, que tendrán una profunda incidencia. Ello motivará, por ejemplo, que si bien en una zona el sindicalismo impulsado por los socialistas era hegemónico, en cambio, en otras su implantación era débil o inexistente y, en cambio, otro tipo de sindicalismo con unas referencias ideológicas más conservadoras (entiéndase sindicalismo católico o sindicalismo nacionalista) gozaba de un notable arraigo. Es, pues, a partir de esta heterogeneidad, que no refleja más que la propia pluralidad y diversidad cultural del País, como deben entenderse las conductas de los trabajadores.

---

<sup>26</sup> Véanse, por ejemplo, los artículos de David ANTONA y Francisco CELADA en *Sociología del Trabajo*, 5, 1981.